que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Ramón Ormeneta

Juan J. Lopez

Luis Egúzkiza

L. de Arrese

Angel Mitxelena

Claudio Arteche

José J. Garmendia

Guillermo Echeverría

El Secretario,

Francisco de Oyarzabal

D. Ramón Ormeneta
" Cristóbal Arrese
" Juan Ortueta
" Angel Mitxelena
" Juan López
" Luis Egúzkiza
" Vicente Zumalacárregui de Ayala
" Javier Echenique
" Juan Mª. Garmendia
" José A. Garmendia
" Guillermo Echeverría

En la villa de Irurzun á veinte y nueve de Octubre de mil novecientos y cuatro, previa convocatoria en forma, se reunió la Comporsa, en la Sala Consistorial, en sesión extraordinaria, con asistencia de los Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Ormeneta, y deliberando largamente sobre el objeto de esta reunión, pedidas y adquiridas varias noticias de algunos pueblos de importancia sobre ida á S. Sebastián, y en vista de una proclama impresa procedente de la Unión de las Sociedades Recreativas de S. Sebastián, se acuerda, conforme en dicha proclama y noticias indicadas, concurrir en Corpo-

racion, mañana Domingo, Cumpliendo indudables deberes de vas-
Congado, al grandioso recibimiento de todas las fuerzas vivas de la
provincia, olvidando diferencias, y unidos en apretado haz que se pre-
para á la Comision de Diputados que regresa á San Sebastian
despues de permanecer en Madrid en la defensa de nuestros dere-
chos sobre la Ley de abolidos, y que se invite á todas las perso-
nas de este sensato vecindario, que humanamente puedan, se unan á
este Ayuntamiento, y acudan á S. Sebastian para patentizar nuestra
energica protesta, y hacer ver, que siempre estaremos dispuestos á
que se respeten nuestras ya hermanadas libertades, Con las añejas
Costumbres, veneradas por propios y extraños, y que se haga público
este acuerdo, por medio de bando.

Con tanto se dió por terminada la sesion, y extendida que
fué la presente acta, la firman los Sres. Concejales, de todo lo
Cual yo el Secretario Certifico.

Ramon Urruzuno

J. de Arrese

Juan Ontiveros

Angel Mendiola

Juan Lopez B.

Vicente Gaytan de Ayala

Juan Miguel Garaizabal

Guillermo Echeverria

Jose A. Basabal

El Secretario,

Ramon de Oyarzabe